

Señores
Comisión Nacional de Valores
25 de Mayo 175 – 3° Piso
Ciudad de Buenos Aires
Presente

C.C. Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (ByMA)
Mercado Abierto Electrónico

Ref.: Síntesis Asamblea General Ordinaria N° 123 y Extraordinaria N° 117 de Accionistas de Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A. (la "Sociedad") del 11 de abril de 2024.

De mi mayor consideración:

En cumplimiento con lo dispuesto por el inciso e) del artículo 4° del Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013), tengo el agrado de dirigirme a Ustedes a los efectos de presentar la síntesis de lo resuelto en cada punto del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria N° 123 y Extraordinaria N° 117 de Accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 11 de abril de 2024 a las 11:00 horas en la sede social de la Sociedad en primera convocatoria (la "Asamblea").

La referida Asamblea se celebró con la presencia de dieciocho (18) accionistas "por sí" y diez (10) accionistas "por representación", que son tenedores de 66.969.781 acciones con derecho a voto, que representan el 92,9187% de las acciones con derecho a voto.

A continuación, se detallan las resoluciones adoptadas por la Asamblea en cada uno de los puntos del Orden del Día:

PRIMERO: DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA CON EL SEÑOR PRESIDENTE.

Por unanimidad de los accionistas presentes, se designó a los señores Ernesto José Cavallo y Teresa Brandi para suscribir el acta junto con el señor Presidente, que será transcripta en el libro de actas de asambleas de la Sociedad.

SEGUNDO: CONSIDERACION DE LA MEMORIA (INCLUYENDO COMO ADJUNTO EL ANEXO IV SOBRE EL GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL GOBIERNO SOCIETARIO), INVENTARIO, BALANCES GENERALES INDIVIDUALES, ESTADOS DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES INDIVIDUALES, ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INDIVIDUAL, ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO INDIVIDUALES, NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES, INFORME DE LOS AUDITORES A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES E INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA; BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS, ESTADOS DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES, ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO, ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADOS, NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS, RESEÑA INFORMATIVA, INFORME DE LOS AUDITORES A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS E INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO N°51 FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

La Asamblea por unanimidad aprobó, sin observación alguna, la documentación mencionada en el orden del día correspondiente al Ejercicio Económico N° 51 cerrado el 31 de diciembre de 2023.

TERCERO: CONSIDERACIÓN DEL DESTINO DE LOS RESULTADOS NO ASIGNADOS NEGATIVOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 POR \$13.839.129.467, QUE SE PROPONE ABSORBER EN SU TOTALIDAD CON LA RESERVA FACULTATIVA EXISTENTE.

En concordancia con la recomendación del Directorio, los accionistas presentes por unanimidad resolvieron que el total de los resultados negativos no asignados al cierre del ejercicio N° 51, que ascienden a la suma de (\$13.839.129.467), monto expresado en moneda constante al 31 de diciembre de 2023, sean absorbidos en su totalidad mediante la desafectación parcial de la reserva facultativa creada en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de PCR de fecha 16 de abril de 2012, según el artículo 70 de la Ley General de Sociedades, para el pago de futuras distribuciones de dividendos y/o para hacer frente a la necesidad de capital de trabajo, inversiones y nuevos negocios de PCR y sus empresas controladas.

CUARTO: DESAFECTACIÓN PARCIAL DE LA RESERVA FACULTATIVA EXISTENTE PARA FUTURAS DISTRIBUCIONES DE RESULTADOS, A FIN DE PERMITIR EL PAGO DE DIVIDENDOS EN EFECTIVO DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES DE SU APROBACIÓN POR LA ASAMBLEA O EN CUOTAS PERIODICAS.

En concordancia con la recomendación del Directorio, la Asamblea, por unanimidad de los presentes, aprobó la desafectación de la suma de \$10.090.295.320 de dicha reserva facultativa, y su posterior distribución como dividendos entre los accionistas de la Sociedad, en efectivo, a razón de \$140 por acción. También por unanimidad, se decidió que al monto de dividendos antes señalado, se le deducirá el importe de \$2.522.573.830 que los señores accionistas han percibido como anticipo de dividendos, a razón de \$35 por acción, en proporción a sus respectivas tenencias, a cuenta del ejercicio económico N°51 aprobado precedentemente, y que fuera resuelto en la reunión de directorio según el Acta de Directorio N°1628 de fecha 27 de septiembre de 2023. Por último, a los efectos de hacer efectivo el pago del dividendo propuesto a los señores accionistas de la Sociedad, se resolvió que el pago de los mismos sea realizado en su totalidad, a partir del día de la fecha, y en los siguientes cuatro (4) días hábiles.

QUINTO: CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS DIRECTORES Y LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023. CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES A LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO POR TRESCIENTOS SIETE MILLONES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL (\$307.135.000) CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, EL CUAL ARROJÓ QUEBRANTO COMPUTABLE EN LOS TÉRMINOS DE LA REGLAMENTACIÓN DE LA CNV. CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

Los accionistas presentes, por unanimidad, aprobaron: (i) la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por ejercicio social N° 51 concluido el 31 de diciembre de 2023, y (ii) el pago de honorarios a los miembros del Directorio por la suma global de \$307.135.000, conforme a la asignación que realizará el Directorio oportunamente, y (iii) fijar en la suma global de \$31.740.000, la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora en concepto de honorarios por sus funciones durante ese ejercicio, conforme a la asignación que se realizará oportunamente.

SEXTO: ELECCIÓN DE DIRECTORES TITULARES Y SUPLENTE PARA INTEGRAR EL DIRECTORIO DURANTE LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS DE LOS AÑOS 2024, 2025, y 2026.

Los accionistas presentes, por unanimidad, designaron a los señores Martín Federico Brandi, Teresa Brandi, Verónica Brandi, Marcelo Aníbal Brandi, Ernesto José Cavallo, Horacio Luis Cavallo, Francisco Cavallo, Miguel Ángel Torilo, César Augusto Deymonnaz y Víctor José Díaz Bobillo como directores titulares y a los señores Marcelo Segundo Brandi, Macarena Brandi, Victoria Brandi, Facundo Nicolas Cavallo, Alejandro Juan Cavallo, Juan Ignacio Giglio y Mariano Juárez Goñi como directores suplentes, todos ellos para los ejercicios económicos 2024, 2025 y 2026, conforme a distribución de cargos que realizará el Directorio.

SÉPTIMO: ELECCION DE LOS MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTE DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA PARA EL PERÍODO DE TRES EJERCICIOS ECONÓMICOS CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS 2024, 2025 Y 2026.

Por unanimidad de los accionistas presentes, la Asamblea designó a los señores Jorge Luis Diez, Eric Rodolfo Kunath y Alberto Vergara como miembros titulares, y a los señores Cinthia Andrea Vergara, Bibiana Barrios y

Martín Nicolás De Cicco, como miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora, para los ejercicios económicos finalizados en 2024, 2025 y 2026.

OCTAVO: AUTORIZACIÓN AL DIRECTORIO Y A LA COMISIÓN FISCALIZADORA PARA EFECTUAR RETIROS DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO N°52, EN CONCEPTO DE ANTICIPOS DE HONORARIOS HASTA LA SUMA QUE FIJE LA ASAMBLEA.

En razón de que las tareas técnico-administrativas del Directorio y de fiscalización de la Comisión Fiscalizadora se cumplen en el transcurso del año, el Asamblea por unanimidad resolvió autorizar a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, para que durante el Ejercicio N° 52 efectúen retiros como anticipo de sus honorarios, hasta la suma de \$ 80.000.000 por mes.

NOVENO: CONSIDERACIÓN DE LA RETRIBUCIÓN A LOS AUDITORES EXTERNOS CERTIFICANTES DE LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

La Asamblea, por unanimidad de los presentes, aprobó la suma de \$81.734.287,30 más IVA, en concepto de retribución para la firma de auditores externos Deloitte & Co. S.A. en su carácter de contadores certificantes de los estados contables correspondientes al Ejercicio Económico N° 51.

DÉCIMO: DESIGNACIÓN DE LOS AUDITORES EXTERNOS QUE CERTIFICARÁN LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO A FINALIZAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

La Asamblea, por unanimidad de los accionistas presentes, resolvió: (i) designar a la firma Deloitte & Co. S.A. como auditores externos para el ejercicio 2024; y (ii) dejar constancia, a los efectos de dar cumplimiento con lo establecido en las Normas de la CNV, que la tarea de auditoría externa encomendada a Deloitte & Co. S.A., en virtud de lo resuelto en el presente punto, será ejercida por los contadores públicos miembros de dicha firma de auditoría, señores Fernando Gabriel del Pozo como contador certificante titular y los señores Virginia Noli Truant y Nicolás Ariel Fiorentino, designados como primer y segundo contador certificante suplente, respectivamente.

DÉCIMO PRIMERO: APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL CORRESPONDIENTE AL COMITÉ DE AUDITORIA.

La Asamblea, por unanimidad de los presentes, aprobó la suma de \$40.000.000 para destinarse al presupuesto del Comité de Auditoría.

DÉCIMO SEGUNDO: OTORGAMIENTO DE AUTORIZACIONES PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRÁMITES Y PRESENTACIONES NECESARIOS PARA LA OBTENCIÓN DE LAS INSCRIPCIONES CORRESPONDIENTES.

Por unanimidad de los presentes, la Asamblea resolvió otorgar las autorizaciones pertinentes para que –en caso de corresponder- se puedan inscribir las resoluciones adoptadas en la misma, ante los organismos de control, incluyendo pero sin limitarse a el Registro Público de Comercio, la Inspección General de Justicia, la CNV, BYMA, MAE, BCBA, así como cualquier otra entidad o persona interesada.

Sin otro particular, saludo a Uds. atentamente.


Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A.
Florencia Fridman
Apoderada